

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
COOPERADORAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO
LA CAPITAL

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del Departamento La Capital, en cumplimiento de las disposiciones pertinentes, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Julio de 2019 a las 19:30 hs. en el domicilio de la Institución, Hipólito Irigoyen 2440 de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio 2018-2019.
- 3) Lectura y consideración del Balance General del Ejercicio 2018-2019
- 4) Elección de nuevas autoridades, conforme Renovación Parcial, a saber:
 - a) Tres (3) vocales titulares, mandato dos años;
 - e) Dos (2) Vocales Suplentes, mandato dos años;
 - g) Un Síndico Titular, mandato un año,
 - h) Un Síndico Suplente, mandato un año.
- 5) Aprobación de la RESOLUCIÓN N° 1/2019 sobre Representante en el FAE ciudad de Santa Fe.
- 6) Elección Representante de FACELC para integrar la Comisión FAE.
- 7) Designación de dos asambleístas para rubricar el acta.

Se recuerda a las Asociaciones Cooperadoras Escolares que deberán estar representadas por dos delegados (Titular y Suplente), los que deberán acreditarse presentando la respectiva constancia con la firma de Presidente, Secretario y Asesor, sellos de la Institución y Establecimiento respectivo.

Las Listas para cubrir los cargos deberán presentarse ante la Junta Electoral hasta el viernes 19 de Julio de 2019 hasta las 12:30 hs. en el local de esta Federación. Las mismas serán presentadas por el Apoderado designado al efecto y deberán contener tantos candidatos como cargos deban cubrirse en la que se detallarán los siguientes datos de los candidatos:

- a) Apellido y nombres del candidato.
- b) Número de documento.
- c) Domicilio.
- d) Asociación Cooperadora a la que representa o Cargo en el Consejo Federal.
- e) Cargo que aspira ocupar.
- f) Firma de Aceptación

Santa Fe de la Vera Cruz, 2 de Julio de 2.019.

NOTA: Receptadas las listas y verificadas las condiciones estatutarias y reglamentarias de los candidatos propuestos, la Junta Electoral procederá a su oficialización y serán puestas a publicidad en el local de la Federación hasta la realización de la Asamblea.

Para la formación del quórum se aplicará el artículo 35° de nuestro Estatuto. Asimismo se informa que la Memoria y el Balance del ejercicio en consideración, estén disponibles en la sede de la Federación para cualquier consulta.

HILDA DUTRUEL

Presidente

LILIANA SEJAS

Secretaria General

\$ 264 395407 Jul. 10 Jul. 11

ASOCIACIÓN MUTUAL

12 DE SEPTIEMBRE

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(FUERA DE TÉRMINO)

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 12 de Setiembre en un todo de acuerdo a las disposiciones de los Estatutos, Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Fuera de Término, que se celebrará el próximo viernes 16 de Agosto de 2019, a las 18,30 horas en

la sede de calle Moreno 2113 piso 5 oficina A, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados presentes para que, juntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea firmen el Acta respectiva.

2) Consideración de las razones por las que se ha convocado fuera de término esta Asamblea.

3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, todo ello correspondiente a los ejercicios iniciados: el 01 de enero de 2016 y cerrado el 31 de diciembre de 2016; el 01 de enero de 2017 y cerrado el 31 de diciembre de 2017; el 01 de enero de 2018 y cerrado el 31 de diciembre de 2018.

4) Elección de mandatos: deberán ser elegidos por el término de cuatro ejercicios: Tesorero, Vocal Titular Primero, Vocal Titular tercero del Consejo Directivo, deberán ser elegidos por cuatro ejercicios: Fiscalizador Titular Primero; Fiscalizador Titular Segundo y Fiscalizador Titular Tercero, integrantes de la Junta Fiscalizadora.

5) Consideración del aumento de la cuota societaria en todas sus categorías.

GUILLERMO VINDEROLA

Presidente

MIGUEL GIACOBBO

Secretario

ARTÍCULO 37°) El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.- En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho computo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 50 395188 Jul. 10
